

desgobiernan los mismos perros con distintos collares.

O lo que es igual: que ha cambiado la forma pero el sistema de gobierno es el mismo.

Mas claro, para que todo el mundo lo entienda: que el gobierno monárquico es tan revolucionario como el republicano.

Tiene la palabra D. Emilio Castelar, que es pájaro de cuenta y de los que cantan en la mano y fuera de ella.

Porque su oficio es cantar en todas partes.

Véase como gorgoja en carta publicada el 18 del pasado por *La Nación*, de Buenos-Aires.

«Fuera del Gobierno republicano, dice, toda la legislación aquella vigente la madrugada del 3 de Enero está por completo restablecida. Yo lo habia dicho y yo lo repetiré ahora: con el sufragio universal y los derechos individuales nos hallamos en plena Monarquía democrática.»

Como si dijéramos: caminito de la tésis.

Así canta D. Emilio.

Pero los *hipotéticos* no cantarán la palinodia aunque les aspen.

¡Buenos son ellos!

—Pero D. Emilio, replican los republicanos *pur sang*, mire usted que aun cuando hayamos realizado grandes conquistas políticas, la administración actual es detestable. ¡Qué inmoralidad tan desenfrenada! ¡Cuánta irregularidad!

Y D. Emilio que conoce la *honradez intachable* de la gente del pimiento, se escurre por la tangente y contesta, ponderando su *paradisiaca beatitud*:

—«*Hablarme de inmoralidad administrativa hoy a mi, cuando bajo mis pies correrian todos los gazapos sin que yo los viese, primero por mi paradisiaca ignorancia, y despues por mi habito de mirar a las ideas, ó si queris a las estrellas, es como llevarle un jamon trichinado para que indague sus microbios microscópicos, a quien solo tiene un telescopio. En estas circunstancias, ni quito ni pongo rey.*»

Pero ayudo a mi señor; debiera haber añadido.

Porque ¿qué se le dá al *Derecho nuevo* que se le defienda con frigio ó con corona?

Hay que reconocer que Castelar parece tonto y se mete en casa.

Haciendo como que mira a las estrellas.

Pero poniendo los ojos en el jamon. Con *trichina liberal*, por supuesto.

¡Si será paradisiaca su ignorancia!

A todo esto, el partido conservador que tanto alardea tambien de beatitud... *castelariana*, tiene sus compromisos con la democracia (léase revolución).

Y los cumple buenamente; es decir, con buena voluntad y muy de grado.

Lo canta D. Emilio en el siguiente trino:

«*Al partido conservador no hay que pedirle en política sino lo que buenamente hace, y conservarnos las instituciones democráticas. Allende tal deber no tiene con la democracia ningun otro.*»

Pues que conste que el partido conservador conserva las conquistas revolucionarias y que es todo un guapo chico a los ojos de la Revolución.

«Como que cumple «buenamente» el único deber que para con ella tiene!

Esto ya lo sabíamos nosotros hace mucho tiempo, pero bueno es que lo diga D. Emilio para que hasta los ciegos comprendan el juego.

En el plan de liberalización ó descatolización de España cada partido liberal representa su papel.

Y el conservador uno de los más importantes.

¿Se dan por entendidos los señores de la hipótesis?

Por todo ello el Sr. Castelar no está por meterse en aventuras de restauración republicana y aspira a una ó varias poltronas ministeriales dentro de la monarquía democrática vigente.

De aquí que escriba:

«Por eso repito que mi fórmula es: 1.º soberanía nacional práctica; 2.º inteligencia estrecha entre liberales y demócratas; 3.º participación de la democracia en el gobierno con arreglo a la trascendencia que tiene hoy el reconocimiento de sus principios capitales en la legislación.»

Mas claro, ni el agua clara.

¡Y luego dirán que D. Emilio no es positivista!

¡Y él mismo tendrá valor bastante para echárselas de desconocedor, con «pa-

radisiaca ignorancia» de la realidad de la vida!

Y aun hacerse del que mira a las estrellas.

¡Como no sea a las de cinco puntas de los HH.!

Porque hay que reconocer que D. Emilio no vive en la luna.

Sino en la tierra.

Y mirando al sol que más calienta.

ALGO DE CASA.

El diario unionista, a quien no debemos suponer mas ignorante que D. Emilio, declaró en su número del sábado que sus amigos son conservadores «y no así como quiera (mirando a las estrellas, que diria el otro) sino convencidos.»

Tambien los *posibileros* están muy convencidos de la misión del partido conservador.

Locual que no es parte a que quienes se dicen muy católicos se declaran conservadores, a sabiendas.

Es decir: «no así como quiera, sino convencidos.»

Entendido.

Por cierto que el tal diario se publicó ayer infringiendo una vez mas las condiciones que se le impusieron para salir a luz los días siguientes a festivos.

E infringiéndolas descaradamente.

Tampoco nos extraña.

Quieren demostrar prácticamente que son conservadores.

«Y no como quiera.»

«Sino convencidos.»

Otro que «mira a las estrellas».

Peró de verdad.

Quiero decir que está en Biblia.

Se trata de *La Voz* que ayer negó que el liberalismo fuera pecado.

Su razonamiento es muy sandunguero.

Reconoce que esa cuestion está resuelta en las Enciclicas y documentos del Pontificado y de los Obispos. «Conformes» dice. Aquí no cabe discusión. Pero.....

Pues hemos concluido, replicamos nosotros sin esperar el *pero*.

Porque si no cabe dudar que la Iglesia ha condenado el liberalismo, condenado estará aunque no uno, sino veinte mil Obispos y doble número de presbíteros, obren en contra de las enseñanzas de la Iglesia.

¿Dejará de ser delito el robo porque lo cometa un juez?

Pero no; no queremos suponer que el Obispo de Bethsaida, que es a quien *La Voz* alude, falte a las doctrinas católicas siendo ministro del gobierno portugués.

Este hecho en el que *La Voz* ha querido ver la canonización del liberalismo, es perfectamente compatible, dadas ciertas condiciones, con la más pura ortodoxia católica.

Como que la Iglesia muestra empeño cada vez mayor en que sus hijos tomen parte en la gobernación de los pueblos modernos, cuyo liberalismo, sin embargo, conoce y a diario deplora y combate.

Y debe tenerse presente que hay que distinguir lo que la Iglesia distingue, observar las reglas de prudencia que prescribe y atemperarse a las instrucciones que el aludido Prelado no habrá infringido, ni debemos creer que infrinja mientras la misma Iglesia declare lo contrario.

Esto es todo; una materia todo lo delicada que se quiera, pero muy clara.

Lo que hay es que no se hizo la miel para la boca del asno.

Ni más ni menos.

El periodiquito de la zorrillería que en su número del domingo se las echó de anti-exorcista (él sabrá porqué y nosotros tambien) incurriendo en graves errores y permitiéndose, contra la Iglesia católica, apreciaciones tan ofensivas como injustas, nos dice, ocupándose en otro asunto, «los pobres cómicos buscan los garbanzos» y pondrían en escena los autos sacramentales si el público fuere a oírlos.

Con verlo basta.

Haga la prueba y despues hablaremos.

Despues de todo no han de perder mas que representando *La Pasiónaria*.

Ya que tampoco les dá garbanzos, según lo declaró el día pasado *La Libertad*.

En cuanto a que si mezclasen la política y la comedia, no serian cómicos, no se lo cuenta *La Libertad* a los que estamos cada vez mas alejados de las ollas

del presupuesto, sino a quienes frecuentan el gobierno civil y de allí sacan garbanzos.

A buena cuenta de las comedias que representan.

Eso es hacer política.

Y digorirla.

Entre bastidores.

Carta de Madrid.

12 Noviembre 1892.

Cuentas ministeriales.—A la expectativa.—

Noticias varias.
Los intimos del Sr. Cánovas se las prometen muy felices respecto de la duración del actual gobierno, cuya modificación suponen no se verificará hasta Febrero del año próximo y su caída para que entren en funciones gubernamentales los fusionistas hasta Octubre ó Noviembre del propio año.

De cuentas galanas califican estos cálculos los adversarios del gobierno y muy particularmente los fusionistas que a su vez suponen no podrá resistir el gobierno los embates de las oposiciones decididas a combatirlo sin tregua tan luego como se verifique la apertura de Cortes. Podrá ser así, pero si el gobierno logra acallar las disidencias que se han manifestado en el partido liberal conservador todas las energías de las oposiciones se estrellarán ante la fuerza numérica y de esta es bien sabido que hoy por hoy dispone tanto en el Senado como en el Congreso, el señor Cánovas del Castillo.

Obstáculo grande para la realización de los propósitos del presidente del Consejo deministros era la lucha entablada entre romeristas y «ortodoxos», pero esta lucha está a punto de terminarse causa de un suceso que de realizarse según se anuncia simplificará mucho las cuestiones que hoy comprometen la vida del partido imperante.

Este suceso no es otro que la retirada del señor Romero Robledo de la vida pública cuyas emociones, en concepto de uno de los médicos que últimamente le han visitado, comprometen su salud y retrasan y tal vez lleguen a impedir, la curación de la dolencia nasal que hoy sufre el jefe de los reformistas.

Ante estas consideraciones el Sr. Romero Robledo ha decidido retirarse temporalmente al menos a la vida privada, dejando sin embargo al criterio del Sr. Cánovas el momento en que haya de admitirle la dimisión del cargo que hoy ocupa en el gobierno.

Una vez que el presidente del Consejo de ministros busque y halle sucesor al Sr. Romero Robledo, este dirigirá una carta a sus amigos despidiéndose por ahora de ellos y recomendándoles que sirvan con lealtad al Sr. Cánovas y no se aparten de las filas del partido liberal-conservador.

Si estos rumores se confirman fácil sera que el actual gobierno siga con el poder hasta la fecha que mas arriba indico. De otra suerte la crisis total para el partido liberal-conservador no tardaría en plantearse.

A los fusionistas, como mas arriba indico les hon sentados muy mal estas noticias y están pendientes del regreso del Sr. Sagasta para saber a qué atenerse respecto de la campaña que han de realizar para lograr la conquista del presupuesto.

Algunos siguen asegurando que D. Práxedes le dará batalla negra contra el gobierno iniciando una vigorosa campaña que en breve plazo de al traste con el partido liberal-conservador. Pero otros fusionistas que pasan plaza de bien informados aseguran que en estos dos últimos días se han restriado mucho los ardores bélicos del Sr. Sagasta y que aquellos que esperan temperamentos enérgicos de parte de D. Práxedes para derribar al gobierno van a llevarse un solemne chasco, pues el jefe de los fusionistas ha recibido impresiones ó indicaciones de determinadas esferas que le imponen el sacrificio de esperar algun tiempo todavia el momento de coger por el mango la sarten del presupuesto.

Lo que haya de verdad en todo esto se sabrá cuando salgan de Madrid los reyes de Portugal cuya permanencia en esta corte se prolongará lo menos hasta el jueves ó viernes de la semana próxima.

De noticias solo circula la que atribuye una recrudescencia en la actitud revolucionaria del Sr. Ruiz Zorrilla que según parece se las promete muy felices en un plazo relativamente breve, a consecuencia de un acontecimiento que prevee en época no lejana el jefe de los republicanos progresistas.

Tambien se dice que entre el gobierno y los fabricantes de cerillas se han reanudado las negociaciones para llegar a un concierto en el asunto del encabezamiento de dicha industria para los fines del fisco.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

CARTA DE AGUINAGA DE AZCOITIA.

Sr. Director de EL FUERISTA.

13 de Noviembre de 1892.

Muy Sr. mio: Anteayer y con motivo de la festividad de San Martin Obispo, patron de esta Parroquia de Aguinaga, se celebró la fiesta con solemnidad no acostumbrada, pues

si bien circunstancias que no son del caso, hacian poco menos que imposible todo aparato solemne, pero aun hoy no faltan almas generosas y en este sentido si algo se hace en este lugar y sus semejantes es a costa de los sacrificios de los buenos. Cuando se trata de honrar a un Santo y en él y por él a Dios, todo trabajo parece nada ó cosa ligera. *In-gum enim meum suave est* dice el Señor.

A las diez estaba lleno el Santuario de verdaderos fieles, que solo habian venido para presenciar el Santo Sacrificio del altar y ofrecer al propio tiempo sus oraciones al Señor, poniendo por abogado a San Martin.

Celebró el augusto sacrificio D. José Lizarraga Coadjutor de Abalcisqueta, é hizo el panegirico del Santo D. Victor Ondarra Coadjutor de Amezqueta; estuvo brillante; tiene condiciones de orador Sagrado; lo que le distingue como tal, la habilidad en cautivar la atención de los que le escuchan. En periodos elocuentísimos probó, que si tantas divisiones y enemistades hay en la familia y en la sociedad es, porque no se conoce la caridad; en la exhortacion a esta virtud estuvo arrebatador.

El coro cumplió, distinguiéndose el tenor D. Estanislao Eitorza, natural de esta. Por la tarde despues de solemnes *Visperas* y Rosario, se bailó un *aurreku* modestísimo, y con esto se fué cada mochuelo a su olivo.

Sirvase pues insertar en su buen periódico estas líneas, para que actos tan puros y edificantes no queden enterrados en la oscuridad.

Suyo s. s. q. s. m. b.

UN SUSCRITOR.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR LA MISMA
EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1892.

Presidencia del Sr. D. Ramon Maria Lili.

Constituída la Diputación a las seis de la tarde, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El señor Presidente manifestó que el Diputado Sr. Elósegui le comunicaba que un friste suceso de familia le impedía asistir a esta sesión.

La Diputación hizo constar su sentimiento por la causa que motivaba la no asistencia del Sr. Elósegui, y acordó que el Sr. Monzon sustituya a éste como Diputado-Secretario.

Seguidamente se dió cuenta de la comunicación que D. Manuel Martínez Añibarro dirige, en representación de la Compañía concesionaria del ferro-carril de Elgoibar a San Sebastian, aclarando el sentido de la petición contenida en su instancia de 20 del mes de Octubre próximo pasado, y suplicando que se tenga por redactada en la forma siguiente: «a la Excm. Diputación provincial suplico que, en virtud de lo expuesto, se sirva resolver de plano sobre el fondo de la cuestion; otorgando el apoyo material de la suscripción del 10 por 100 del importe que marca el presupuesto aprobado, abonándola por quintas partes en e neo anualidades consecutivas, a contar desde el ejercicio del próximo año económico, entendiéndose que se suplica una resolución definitiva y no dilatoria, porque, como queda expresado, ni pueden aportarse, ni se aportarán, por lo tanto, más datos y antecedentes al expediente que, por tal motivo debe ser resuelto.»

Enterada S. E. de este escrito del señor Añibarro, acordó que se una al expediente.

De acuerdo con lo propuesto en sus respectivos dictámenes por la Comisión de Hacienda municipal, S. E. sancionó con su aprobación las siguientes cuentas municipales:

Las de Idiazabal, de 1888-89; y
Las del mismo pueblo de Idiazabal, de 1889-90 y 1890-91.

De conformidad con lo propuesto en otro dictamen de la propia Comisión de Hacienda municipal, la Diputación acordó devolver al Ayuntamiento de Villabona las cuentas municipales de 1889-90, a fin de que subsane las omisiones que indica el mencionado dictamen.

Acto continuo se leyó el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, en orden a la comunicación de la Intendencia militar del distrito, respecto a la admisión de militares enfermos en el hospital de Manteo, de esta ciudad. Como en la citada comunicación de la Intendencia se dice que en la contestación que dió a la misma el Ayuntamiento de esta ciudad, se hace marcada y especial referencia a la Diputación, insinuando la conveniencia de que establezca un nuevo asilo con carácter provincial, ex-